PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 249/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 26 de julio de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 19/2012,** de fecha 18 de julio de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **PROVISIÓN DE ALIMENTOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **NEAD S.R.L.**,

El Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 26 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 323.232, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29 de junio de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 16 de julio de 2012, se realizó la apertura de sobres ofertas, presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 19/2012, del 18 de julio de 2012 que la firma **NEAD S.R.L.** presenta la oferta económica más baja que reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas, por lo que se recomienda la adjudicación a favor de la misma,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Resolución N° 249/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 26 de julio de 2012

11.../...

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **PROVISIÓN DE ALIMENTOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **NEAD S.R.L.,** por el monto de **G. 12.336.870 (guaraníes doce millones trescientos treinta y seis mil ochocientos setenta)**----------

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 310 de Productos Alimenticios Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro,** correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva